



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
S I N A L O A

Comunicado de prensa 35/2021

SIGUEN SIENDO MUJERES, LAS MÁS AGRAVIADAS EN QUEJAS PRESENTADAS ANTE LA CEDH

- *El presidente de este organismo público autónomo, José Carlos Álvarez Ortega, presentó un informe bimestral de actividades correspondiente a julio-agosto, durante la quinta sesión del Consejo Consultivo.*

Culiacán, Sinaloa; 28 de septiembre de 2021.- La Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), llevó a cabo su quinta sesión del Consejo Consultivo, en la que José Carlos Álvarez Ortega, presidente de este organismo público autónomo, presentó el informe de actividades bimestral correspondiente a julio-agosto.

Durante este periodo, se emitieron dos Recomendaciones; se recibieron 411 quejas de las cuales, 317 fueron solucionadas de manera inmediata, 15 están pendientes de calificar y 14 fueron remitidas por incompetencia al tratarse de asuntos de competencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Las autoridades más señaladas en los escritos de queja recibidos ante la CEDH son, la fiscalía General del Estado (FGE) con 34 quejas; autoridades municipales con 24 quejas; Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSP) con 9 quejas; Secretaría de Salud (SS) con 5; Secretaría General de Gobierno (SGG) con 3; Secretaría de Desarrollo Social con 1; Casa Hogar Asilo de Ancianos San José (DIF Sinaloa) con 1, y el Poder Judicial con 1.

Las causas de violación a los derechos humanos más señaladas en los escritos de queja son, dilación e irregular tramitación de la carpeta de investigación, prestación indebida del servicio público, exigir certificado Covid-19 para ingresar a establecimientos, dilación procesal en la integración del expediente interno, aplicar ilegalmente sanciones administrativas por infracciones a reglamentos o bando de policía y gobierno, falta de fundamentación y motivación legal, retardar o entorpecer la función de investigación o procuración de justicia, detención arbitraria, uso excesivo de la fuerza pública (malos tratos), tortura, amenazas/intimidación, violación al derecho a la protección de la salud, violación al interés superior de la niñez y violación al derecho a la igualdad (no discriminación).



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
S I N A L O A

Comunicado de prensa 35/2021

La autoridad federal con más señalamientos y que fueron remitidos a la CNDH son, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con 8 quejas, seguida por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) con 3, Guardia Nacional, Defensoría Pública Federal y el Poder Judicial de la Federación, con 1 respectivamente.

De las 411 quejas presentadas ante este organismo público autónomo, 229 fueron presentadas por mujeres, lo que significa que el 55.72% de los expedientes registrados durante el bimestre julio-agosto, dieron inicio con motivo de queja presentada por una mujer.

De estas quejas, han resultado como agraviados (as) 204 mujeres; 79 personas adultas mayores; 17 niñas, niños y adolescentes; 6 personas con discapacidad; jornaleros agrícolas y personas con alguna adicción, 3 respectivamente y pacientes con VIH SIDA 2 quejas.

Dentro del Programa de Atención a Víctimas del Delito, durante los meses de julio-agosto se beneficiaron a 139 personas y se brindaron 108 asesorías y se dio trámite a ocho oficios de colaboración con distintas Comisiones Estatales, para efecto de lograr la localización de personas desaparecidas en otros Estados.

Las actividades realizadas por la Secretaría Ejecutiva en materia de promoción, difusión y capacitación de los derechos humanos, se realizaron dos firmas de convenio de colaboración con asociaciones civiles y se llevaron a cabo diversas actividades de manera virtual, y en algunos casos presencial, llegando así al sector privado y público, atendiendo las medidas sanitarias protocolarias establecidas, realizando un total de 79 actividades beneficiando a un total de 2 mil 563 personas.

En lo que respecta a las acciones de la Secretaría Técnica, se atendieron un total de 331 solicitudes de información recibidas y atendidas vía Infomex, durante el periodo correspondiente de enero-agosto, ello dentro de nuestras obligaciones de transparencia. También se implementó Sistema Institucional de Quejas y Recomendaciones, herramienta utilizada por la Visitaduría General, que generara estadísticas diarias sobre quejas, hechos violatorios y autoridades responsables.